



## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 07/2024.-

### LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS" ID 446.463.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS" ID 446.463.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha 14/08/2024 a la 08:00 Hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de **06 (seis) ofertas** cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

#### I. OFERENTES PARTICIPANTES:

Nº	RUC	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°	Monto de la Oferta Gs.
1	80001812-5	INDUFAR C.I.S.A	Presenta	Presenta	Presenta	1803737	Gs. 140.446.875
2	80081879-2	PROFARMA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	1804002	Gs. 506.794.500
3	80011309-8	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	1801506	Gs. 91.455.500
4	3840581-4	FARMACIA AMERICANA	Presenta	Presenta	Presenta	1801081	Gs. 739.041.800
5	80051446-7	INTERLABO S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	1803993	Gs. 61.466.000
6	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	1803568	Gs. 34.375.000

**Observación:** El monto de la empresa Laboratorios Bagó del Paraguay S.A. por error involuntario se ha asentado en el acta de apertura la suma de G. 91.445.500, siendo el monto correcto y que es la que figura en la planilla de oferta el monto de G. 91.455.500.

Observaciones asentadas en el acta de apertura: **Ninguna.**

Conclusiones a las observaciones manifestadas: **No aplica.**

**Sistema de Adjudicación:** Por Ítem. -

**Posteriormente se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 54 Comité Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Art. 55 del Decreto N° 9823/23 reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:



	INDUFAR C.I.S.A	PROFARMA S.A.	LAB. BAGO S.A	FARMACIA AMERICANA	INTERLABO S.R.L.	DIST. LA POLICLINICA S.A.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>						
<b>8.2 Personas Jurídicas</b>						
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
2) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
3) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (*)						
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales (**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Nº	Firmas	Monto total ofertado Gs.	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado
1	INDUFAR C.I.S.A	140.446.875	SEGUROS CHACO S.A.	27.000.000
2	PROFARMA S.A.	506.794.500	SEGUROS CHACO S.A.	41.000.000
3	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	91.455.500	SANCOR SEGUROS	4.572.775
4	FARMACIA AMERICANA	739.041.800	MAPFRE	50.000.000
5	INTERLABO S.R.L.	61.466.000	ROYAL SEGUROS S.A.	4.000.000
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	34.375.000	YACYRETA ASEGURADORA	2.000.000

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de bases y Condiciones, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de las empresas INDUFAR C.I.S.A – RUC Nº 80001812-5, PROFARMA S.A – RUC Nº 80081879-2, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80011309-8, FARMACIA AMERICANA – RUC Nº 3840581-4, INTERLABO S.R.L. - RUC Nº 80051446-7 y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC Nº 80025906-8.-, por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.



**TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de evaluación. -

**Sistema de Adjudicación: Por Ítem**

N°	MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS POR MES	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	1		2		3		4		5		6	
				FARMACIA AMERICANA	Dif. Absoluta %	INDUFAR	Dif. Absoluta %	PROFARMA	Dif. Absoluta %	LA POLICLINICA S.A	Dif. Absoluta %	INTERLABO	Dif. Absoluta %	BAGO	
				PRECIOS UNITARIOS		PRECIOS UNITARIOS		PRECIOS UNITARIOS		PRECIOS UNITARIOS		PRECIOS UNITARIOS		PRECIOS UNITARIOS	
1	Clorhidrato Labetalol inyectable	300	27.298	27.000	-1	NO COTIZA		24.900	-9	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Enalaprilato (enalapril inyectable)	2500	36.667	35.900	-2	12.000	-67	23.400	-36	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
3	Furosemida Inyectable	2000	2.954	2.800	-6	2.500	-15	2.250	-24	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
4	Clorfeniramina inyectable	1300	6.280	5.900	-6	NO COTIZA		3.900	-38	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Dipirona inyectable	3000	5.646	4.500	-20	5.000	-11	2.900	-49	NO COTIZA		4.000	-29	NO COTIZA	
6	Ketorolac inyectable	3000	20.328	16.500	-19	5.000	-75	6.400	-69	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
7	Ondansetron inyectable	2500	44.538	35.900	-19	9.096	-80	17.900	-60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
8	Omeprazol inyectable	2500	20.743	20.000	-4	NO COTIZA		23.400	13	13.750	-34	14.000	-33	NO COTIZA	
9	Metoclopramida inyectable	500	3.070	2.800	-9	2.500	-19	1.950	-36	NO COTIZA		2.500	-19	NO COTIZA	
10	Lidocaina Clorhidrato s/ Epinefrina - Solucion	2000	19.658	28.000	42	NO COTIZA		18.800	-4	NO COTIZA		NO COTIZA		12.999	
11	Cloruro de Potasio Solucion inyectable	1500	5.895	4.990	-15	NO COTIZA		3.400	-42	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
12	Cloruro de Sodio - Solucion inyectable	1500	5.847	4.990	-15	NO COTIZA		3.400	-42	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
13	Dopamina inyectable	500	6.260	11.000	76	NO COTIZA		12.000	92	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
14	Dobutamina inyectable	500	15.712	22.000	40	NO COTIZA		44.250	182	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
15	Amiodarona Clorhidrato inyectable	400	13.527	13.500	-0	NO COTIZA		17.000	26	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
16	Sulfato de Atropina inyectable	800	4.298	3.200	-26	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
17	Propofol inyectable	1500	59.053	57.500	-3	NO COTIZA		49.000	-17	NO COTIZA		NO COTIZA		34.999	
18	Besilato de Atracurio inyectable	1000	55.699	42.500	-24	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
19	Adrenalina inyectable	500	4.933	4.305	-13	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.900	-41	NO COTIZA	
20	Fenitoina - inyectable	500	8.652	7.500	-13	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		10.380	20	NO COTIZA	
21	Diclofenac sodico inyectable	600	5.000	2.250	-55	3.000	-40	2.900	-42	NO COTIZA		2.800	-44	4.999	
22	Clonixinato de Lisina inyectable	800	8.521	7.500	-12	4.500	-47	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
23	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable	500	5.317	8.500	60	NO COTIZA		6.900	30	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
24	Cefazolina inyectable	800	26.400	26.400	-	8.500	-68	12.450		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
25	Ampicilina inyectable	600	27.017	NO COTIZA		NO COTIZA		18.000	-33	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
26	Dexametasona inyectable	1700	18.941	17.640	-7	5.000	-74	7.600	-60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
27	Bupivacaina Hipervarica inyectable	400	31.147	48.500	56	NO COTIZA		32.900	6	NO COTIZA		NO COTIZA		24.899	
28	Noradrenalina inyectable	890	59.317	40.000	-33	NO COTIZA		39.800	-33	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
29	Diazepam inyectable	500	7.667	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.000	-48	NO COTIZA	
30	Hidrocloridato inyectable	100	26.990	51.563	91	NO COTIZA		29.400	9	NO COTIZA		15.000	-44	NO COTIZA	
31	Gluconato de Calcio inyectable	200	7.667	18.500	141	NO COTIZA		7.400	-3	NO COTIZA		6.980	-9	NO COTIZA	
32	Salbutamol - gotas	200	24.428	23.500	-4	14.850	-39	14.100	-42	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
33	Salbutamol - aerosol	800	28.449	30.000	5	18.000	-37	23.500	-17	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
34	Budesonida Gota para nebulizar	200	30.925	24.900	-19	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
35	Budesonida Aerosol	450	62.567	64.900	4	29.750	-52	47.850	-24	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
36	Bicarbonato de sodio - solucion	100	71.667	42.400	-41	NO COTIZA		78.800	10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas INDUFAR C.I.S.A – RUC N° 80001812-5, PROFARMA S.A – RUC N° 80081879-2, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80011309-8, FARMACIA AMERICANA – RUC N° 3840581-4, INTERLABO S.R.L. - RUC N° 80051446-7 y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC N° 80025906-8.- arrojan diferencias por debajo y por arriba del precio referencial, por lo que se les solicita el cuadro de composición de precios.

**ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024, Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", se procede a solicitar a las firmas oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado para la oferta que se encuentre fuera del rango del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente Informe de evaluación, nota mediante el siguiente orden:



1 - INDUFAR C.I.S.A.	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 20/08/2024	Respuesta
Ítem: 2- 6 - 7 - 21 - 22 - 24 - 26 - 32 - 33 - 35.	Presenta - Vía Correo Fecha 20/08/2024
2 - PROFARMA S.A.	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 20/08/2024	Respuesta
Ítem: 2 - 4 - 5 - 6 - 7 - 9 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15- 21 - 23 -25 - 26 -28 - 32 .	Presenta - Vía Correo Fecha 20/08/2024
3 - LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 20/08/2024	Respuesta
Ítem: 10 - 17 .	Presenta - Vía Correo Fecha 20/08/2024
4- FARMACIA AMERICANA	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 20/08/2024	Respuesta
Ítem: 10 - 13 - 14 - 16 18 - 21 - 23- 27- 28- 30 - 31 - 36.	Presenta - Vía Correo Fecha 20/08/2024
5 - INTERLABO S.R.L	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 20/08/2024	Respuesta
Ítem: 5 - 19 - 20 - 21 - 29 - 30.	Presenta - Vía Correo Fecha 20/08/2024
5 - DIST. LA POLICLINICA S.A.	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 20/08/2024	Respuesta
Ítem: 8 .-	Presenta - Vía Correo Fecha 20/08/2024

#### **CONCLUSION DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.**

Analizada la planilla de Composición de Precios Unitarios remitidos por los oferentes y considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos, se concluye que las firmas han justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera en caso de ser adjudicados podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas INDUFAR C.I.S.A – RUC Nº 80001812-5, PROFARMA S.A – RUC Nº 80081879-2, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80011309-8, FARMACIA AMERICANA – RUC Nº 3840581-4, INTERLABO S.R.L. - RUC Nº 80051446-7 y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC Nº 80025906-8.-

#### **VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.**

Continuando con la evaluación e ofertas, se procede a verificar que haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a la empresa **AMERICANA S.A.** que no presentó la totalidad de las documentaciones, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta 07: 30 hs., en el siguiente orden:

**Observación: Los días 20 y 21 de agosto fueron declarados duelo y se procedió al cierre de la Gobernación.**

FARMACIA AMERICANA	
Nota Remitida vía correo de Fecha: 19/08/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"><li>- Copia de Patente Comercial</li><li>- Autorización del Fabricante de los ítems ofertado.</li><li>- Copias de, facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % (treinta) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 y 2023.</li><li>- Balance Gral. y cuadros de resultados de los años 2020,2021 y 2022.</li><li>- Planilla de Ratios.</li><li>- Formulario 101 del año 2020 y Formulario 500 de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRACIS/IRE GENERAL.</li></ul>	<p>Presenta - Mesa de Entrada Nº 1335</p> <p>Fecha 22/08/2024</p>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del documento de Habilitación vigente para fabricar, importar, representar, distribuir etc., especialidades farmacéuticas.</li><li>- Copia del Registro Sanitario Vigente.</li><li>- Copia del Certificado de buenas prácticas de fabricación y control o certificado de buenas prácticas de almacenamiento y distribución, según corresponda.</li><li>- Copia del Acta de fijación de precios.</li></ul>	
---	--

#### VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL.

Continuamos con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Certificado de Cumplimiento Tributario	Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Declaración Jurada de "Declaración de personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
1	INDUFAR C.I.S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PROFARMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	FARMACIA AMERICANA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	INTERLABO S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por todas las firmas, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que CUMPLEN con los documentos formales de participación establecidas y se **ACEPTA** las ofertas.:

#### ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Considerando la Calificación Legal establecida en el Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal de los oferentes con respecto a las prohibiciones contenidas en los incisos del artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 "Suministro y Contrataciones Públicas".

El comité de evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas participantes, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.



Nº	Oferentes	Verificara que el oferente haya proporcionad o el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONA L, SI se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes socios gerentes, quienes ejercen la administración, accionistas, cuotas partitas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilidades de la DNCP.	Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, la oferta será rechazada y se remitiremos antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.
1	INDUFAR C.I.S.A	Cumple	Sin registro	Sin registro	Cumple	Sin registro	Sin impedimento
2	PROFARMA S.A.	Cumple	Sin registro	Sin registro	Cumple	Sin registro	Sin impedimento
3	LABORATORIO S BAGO DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Sin registro	Sin registro	Cumple	Sin registro	Sin impedimento
4	FARMACIA AMERICANA	Cumple	Sin registro	Sin registro	Cumple	Sin registro	Sin impedimento
5	INTERLABO S.R.L.	Cumple	Sin registro	Sin registro	Cumple	Sin registro	Sin impedimento
6	DISTRIBUIDOR A LA POLICLINICA S.A.	Cumple	Sin registro	Sin registro	Cumple	Sin registro	Sin impedimento

El Comité de Evaluación realiza las consultas acerca de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como su también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más abajo expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, en la misma se comprueba que no registra en base de datos, según los siguientes datos:



De la verificación realizada se confirma que las firmas INDUFAR C.I.S.A – RUC N° 80001812-5, PROFARMA S.A – RUC N° 80081879-2, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80011309-8, FARMACIA AMERICANA – RUC N° 3840581-4, INTERLABO S.R.L. - RUC N° 80051446-7 y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC N° 80025906-8.-, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que CUMPLE con esta etapa de evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/23.

#### ERRORES ARITMETICOS

Se han verificado las Planillas de Precios y se detectó error del tipo aritmético hecha en planilla de Oferta de la empresa LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. en el precio unitario del ítem 7 –

ITEM	DESCRIPCION	Precio Ofertado	Precio Corregido
07	Ondansetron Inyectable	22.739.375	22.740.000

Dicha modificación del precio en su Oferta ha sido notificada a la empresa LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., la cual ha aceptado dicha corrección de su oferta, también dicha modificación fue comunicado a las empresas participantes de la licitación. -



MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (LEYES 4558/2011 Y 6575/2020)

Se aplicaron el margen de preferencia Nacional del 40% a las siguientes empresas:

- 1- Farmacia Americana                      Producto extranjero en los ítem 10 y 17  
    **Producto Nacional sin Certificado: en los ítems 1 al 9; 11 al 16; 18 al 21 y 23 al 35**
- 2- INDUFAR C.I.S.A.                        Producto extranjero en los ítems 33 y 35
- 3- PROFARMA S.A.                         Producto extranjero en los ítems 10,13,14,23,33 Y 35  
    **Producto Nacional sin Certificado: en los ítems 9,15,27,28,30,31**
- 4- LA POLICLINICA S.A.                    Producto extranjero en el ítem 8
- 5- INTERLABO S.R.L.                        Producto extranjero en el ítem 5.8.9,19,20,21,29,30,31
- 6- BAGO S.A.                                 Producto extranjero en el ítem 10,17,21,27.

Quedando ordenado de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
N°	MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS POR MES	CANTIDAD	1	2	3	4	5	6
			FARMACIA AMERICANA	INDUFAR C.I.S.A.	PROFARMA S.A.	LA POLICLINICA S.A	INTERLABO S.R.L.	BAGO S.A.
			PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	Clorhidrato Labetalol inyectable	300	37.800	NO COTIZA	24.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	2500	50.260	12.000	23.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Furosemida Inyectable	2000	3.920	2.500	2.250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Clorfeniramina inyectable	1300	8.260	NO COTIZA	3.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Dipirona inyectable	3000	6.300	5.000	2.900	NO COTIZA	5.600	NO COTIZA
6	Ketorolac inyectable	3000	23.100	5.000	6.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Ondansetron Inyectable	2500	50.260	9.096	17.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Omeprazol Inyectable	2500	28.000	NO COTIZA	23.400	19.250	19.600	NO COTIZA
9	Metoclopramida Inyectable	500	3.920	2.500	2.730	NO COTIZA	3.500	NO COTIZA
10	Lidocaina Clorhidrato s/ Epinefrina - Solucion	2000	39.200	NO COTIZA	26.320	NO COTIZA	NO COTIZA	18.199
11	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable	1500	6.986	NO COTIZA	3.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable	1500	6.986	NO COTIZA	3.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Dopamina Inyectable	500	15.400	NO COTIZA	16.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Dobutamina Inyectable	500	30.800	NO COTIZA	61.950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Amiodarona Clorhidrato Inyectable	400	18.900	NO COTIZA	23.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Sulfato de Atropina Inyectable	800	4.480	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Propofol Inyectable	1500	80.500	NO COTIZA	49.000	NO COTIZA	NO COTIZA	48.999
18	Besilato de Atracurio Inyectable	1000	59.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Adrenalina Inyectable	500	6.027	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.060	NO COTIZA
20	Fenitoina - Inyectable	500	10.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	14.532	NO COTIZA
21	Diclofenac sodico Inyectable	600	3.150	3.000	2.900	NO COTIZA	3.920	10.999
22	Clonixinato de Lisina Inyectable	800	7.500	4.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable	500	11.900	NO COTIZA	9.660	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Cefazolina inyectable	800	36.960	8.500	12.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Ampicilina inyectable	600	NO COTIZA	NO COTIZA	18.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Dexametasona inyectable	1700	24.696	5.000	7.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Bupivacaína Hipervarica Inyectable	400	67.900	NO COTIZA	46.060	NO COTIZA	NO COTIZA	34.859
28	Noradrenalina Inyectable	890	56.000	NO COTIZA	55.720	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Diazepam Inyectable	500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.600	NO COTIZA
30	Hidrocortisona inyectable	100	72.188	NO COTIZA	41.160	NO COTIZA	21.000	NO COTIZA
31	Gluconato de Calcio Inyectable	200	25.900	NO COTIZA	10.360	NO COTIZA	9.772	NO COTIZA
32	Salbutamol - gotas	200	32.900	14.850	14.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Salbutamol - aerosol	800	42.000	25.200	32.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Budesonida Gota para nebulizar	200	34.860	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Budesonida Aerosol	450	90.860	41.650	66.990	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Bicarbonato de sodio - solucion	100	42.400	NO COTIZA	78.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA



**TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS, LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICO Y APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

N°	MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS POR MES	CANTIDAD	FARMACIA AMERICANA		INDUFAR		PROFARMA		LA POLICLINICA S.A		INTERLABO		BAGO	
			PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES
1	Clorhidrato Labetalol inyectable	300	27.000	8.100.000	NO COTIZA		24.900	7.470.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	2500	35.900	89.750.000	12.000	30.000.000	23.400	58.500.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
3	Furosemida Inyectable	2000	2.800	5.600.000	2.500	5.000.000	2.250	4.500.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
4	Clorfeniramina inyectable	1300	5.900	7.670.000	NO COTIZA		3.900	5.070.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
5	Dipirona inyectable	3000	4.500	13.500.000	5.000	15.000.000	2.900	8.700.000	NO COTIZA		4.000	12.000.000	NO COTIZA	
6	Ketorolac inyectable	3000	16.500	49.500.000	5.000	15.000.000	6.400	19.200.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
7	Ondansetron Inyectable	2500	35.900	89.750.000	9.096	22.740.000	17.900	44.750.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
8	Omeprazol Inyectable	2500	20.000	50.000.000	NO COTIZA		23.400	58.500.000	13.750	34.375.000	14.000	35.000.000	NO COTIZA	
9	Metoclopramida Inyectable	500	2.800	1.400.000	2.500	1.250.000	1.950	975.000	NO COTIZA		2.500	1.250.000	NO COTIZA	
10	Lidocaina Clorhidrato s/ Epinefrina - Solucion	2000	28.000	56.000.000	NO COTIZA		18.800	37.600.000	NO COTIZA		NO COTIZA		12.999	25.998.000
11	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable	1500	4.990	7.485.000	NO COTIZA		3.400	5.100.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
12	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable	1500	4.990	7.485.000	NO COTIZA		3.400	5.100.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	



13	Dopamina Inyectable	500	11.000	5.500.000	NO COTIZA		12.000	6.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
14	Dobutamina Inyectable	500	22.000	11.000.000	NO COTIZA		44.250	22.125.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
15	Amiodarona Clorhidrato Inyectable	400	13.500	5.400.000	NO COTIZA		17.000	6.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
16	Sulfato de Atropina Inyectable	800	3.200	2.560.000	NO COTIZA		NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
17	Propofol Inyectable	1500	57.500	86.250.000	NO COTIZA		49.000	73.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA		34.999	52.498.500
18	Besilato de Atracurio Inyectable	1000	42.500	42.500.000	NO COTIZA		NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
19	Adrenalina Inyectable	500	4.305	2.152.500	NO COTIZA		NO COTIZA	-	NO COTIZA	2.900	1.450.000	NO COTIZA	
20	Fenitoina - Inyectable	500	7.500	3.750.000	NO COTIZA		NO COTIZA	-	NO COTIZA	10.380	5.190.000	NO COTIZA	
21	Diclofenac sodico Inyectable	600	2.250	1.350.000	3.000	1.800.000	2.900	1.740.000	NO COTIZA	2.800	1.680.000	4.999	2.999.400
22	Clonixinato de Lisina Inyectable	800	7.500	6.000.000	4.500	3.600.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
23	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable	500	8.500	4.250.000	NO COTIZA		6.900	3.450.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
24	Cefazolina inyectable	800	26.400	21.120.000	8.500	6.800.000	12.450	9.960.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
25	Ampicilina inyectable	600	NO COTIZA	-	NO COTIZA		18.000	10.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
26	Dexametasona inyectable	1700	17.640	29.988.000	5.000	8.500.000	7.600	12.920.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
27	Bupivacaina Hipervarica Inyectable	400	48.500	19.400.000	NO COTIZA		32.900	13.160.000	NO COTIZA	NO COTIZA		24.899	9.959.600
28	Noradrenalina Inyectable	890	40.000	35.600.000	NO COTIZA		39.800	35.422.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	
29	Diazepam Inyectable	500	NO COTIZA	-	NO COTIZA		NO COTIZA	-	NO COTIZA	4.000	2.000.000	NO COTIZA	
30	Hidrocortisona inyectable	100	51.563	5.156.300	NO COTIZA		29.400	2.940.000	NO COTIZA	15.000	1.500.000	NO COTIZA	
31	Gluconato de Calcio Inyectable	200	18.500	3.700.000	NO COTIZA		7.400	1.480.000	NO COTIZA	6.980	1.396.000	NO COTIZA	
32	Salbutamol - gotas	200	23.500	4.700.000	14.850	2.970.000	14.100	2.820.000	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	



33	Salbutamol - aerosol	800	30.000	24.000.000	18.000	14.400.000	23.500	18.800.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
34	Budesonida Gota para nebulizar	200	24.900	4.980.000	NO COTIZA		NO COTIZA	-	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
35	Budesonida Aerosol	450	64.900	29.205.000	29.750	13.387.500	47.850	21.532.500	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
36	Bicarbonato de sodio - solucion	100	42.400	4.240.000	NO COTIZA		78.800	7.880.000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
TOTAL OFERTADO				739.041.800		140.447.500		506.794.500		34.375.000		61.466.000	-	91.455.500
TOTAL PROPUESTO PARA ADJUDICACION				79.930.000		115.677.500		90.172.000		34.375.000		6.346.000		88.456.100



**ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.**

Nº	Firmas	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020-2021-2022 para contribuyentes de IRACIS / IRE SIMPLE	Planilla de Ratios Financieros de los años 2020-2021-2022	Formulario 101 del año 2020 y Formulario 500 de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRACIS/IRE GENERAL	Formulario 106 del año 2020 y Formulario 501 de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	Formulario N° 104 del año 2020 y Formulario 515 de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	IVA General de los últimos (36) treinta y seis meses, para contribuyentes sólo del IVA General
1	INDUFAR C.I.S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PROFARMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	FARMACIA AMERICANA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	INTERLABO S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según siguiente cuadro:

**Análisis del criterio:**

1 - INDUFAR C.I.S.A						
INDICE	2020	2021	2022	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	9	5	6	6,95	$\geq 1,0$	CUMPLE
Endeudamiento	0,09	0,16	0,13	0,13	$\leq 0,80$	CUMPLE
Rentabilidad	53%	70%	76%	66%	+	CUMPLE
2 - PROFARMA S.A.						
INDICE	2020	2021	2022	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	3,31	5,32	2,61	3,20	$\geq 1,0$	CUMPLE
Endeudamiento	0,27	0,18	0,35	0,27	$\leq 0,80$	CUMPLE
Rentabilidad	36%	61%	32%	39%	+	CUMPLE
3 - LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.						
INDICE	2020	2021	2022	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	1,73	1,82	1,81	1,78	$\geq 1,0$	CUMPLE
Endeudamiento	0,58	0,50	0,55	0,54	$\leq 0,80$	CUMPLE
Rentabilidad	16,64%	8,67%	14,42%	13,24%	+	CUMPLE
4 - FARMACIA AMERICANA						



INDICE	2020	2021	2022	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	4,19	3,07	2,38	<b>3,21</b>	$\geq 1,0$	CUMPLE
Endeudamiento	0,20	0,41	0,50	<b>0,37</b>	$\leq 0,80$	CUMPLE
Rentabilidad	37%	7%	9%	<b>17.6%</b>	+	CUMPLE
<b>5 - INTERLABO S.R.L.</b>						
INDICE	2020	2021	2022	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	4.85	7.26	7.74	<b>6.62</b>	$\geq 1,0$	CUMPLE
Endeudamiento	0.18	0.12	0.11	<b>0.14</b>	$\leq 0,80$	CUMPLE
Rentabilidad	-7,84%	10,14%	-0,29%	<b>0,67%</b>	+	CUMPLE
<b>6 - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.</b>						
INDICE	2020	2021	2022	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	1,31	1,29	1,26	1,29	$\geq 1,0$	CUMPLE
Endeudamiento	0,60	0,63	0,60	0,61	$\leq 0,80$	CUMPLE
Rentabilidad	39,93	51,00	0,62	30,52	+	CUMPLE

**CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA:**

Del análisis realizado, se procede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

Todas las firmas, cumplen con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes, en caso de resultar adjudicados.

**1. EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Resumen del criterio:

Nº	Firmas	Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.	Demostrar la experiencia en venta de medicamentos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % (treinta) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. .-
1	INDUFAR C.I.S.A	Cumple	Presenta
2	PROFARMA S.A.	Cumple	Presenta
3	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Presenta
4	FARMACIA AMERICANA	Cumple	Presenta
5	INTERLABO S.R.L.	Cumple	Presenta
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Cumple	Presenta



**Análisis en detalle del criterio:**

De conformidad a la Sección requisitos de Participación y Criterio de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se establecido que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

Nº	Firmas	MONTO OFERTADO	30 % DE LA OFERTA	FACTURACIONES Y/O CONTRATOS	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CALIFICACION
1	INDUFAR C.I.S.A	140.446.875	42.134.062	1.718.715.000	12/04/1989	CUMPLE
2	PROFARMA S.A.	506.794.500	152.038.350	6.789.742.075	10/12/2013	CUMPLE
3	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	91.445.500	27.433.650	415.037.794	23/03/1995	CUMPLE
4	FARMACIA AMERICANA	739.041.800	221.712.540	241.451.493		CUMPLE
5	INTERLABO S.R.L.	61.466.000	18.439.800	462.969.020	24/07/2008	CUMPLE
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	34.375.000	10.312.500	21.239.242.200	15/07/2003	CUMPLE

El Comité de evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos que avalan lo suministrado satisfactoriamente de acuerdo al siguiente resumen:

Demostrar la experiencia en venta de medicamentos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % (treinta) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 y 2023.

1 - INDUFAR CISA		
ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
IPS	Nº 001-004-0035453	1.185.000.000
MSB	Nº 001-004-0436403	533.715.000

2 - PROFARMA S.A		
ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
Gobernación de Alto Paraná	Nº 11/2021	293.054.700
Gobernación de Concepción	Nº 08/2021	187.152.050
Comando Logístico	Nº 130/2021	143.952.500
Gobernación de Canindeyú	Nº 48/2021	425.337.600
Gobernación de Misiones	Nº 001-001-0000516	96.100.000
Gobernación de Misiones	Nº 001-001-0000517	102.397.000



Gobernación de Cordillera	Nº 002-001-0000035	184.903.000
Gobernación de Central	Nº 001-001-0000528	485.239.600
Gobernación de Central	Nº 001-001-0000529	73.341.000
Gobernación de Caaguazú	Nº 34/2022	271.193.500
Gobernación de Itapúa	Nº 28/2022	283.080.000
Gobernación de Alto Paraná	Nº 17/2022	361.304.800
Gobernación de Concepción	Nº 09/2022	189.538.775
SENADIS	Nº 10/2022	239.163.300
Policía Nacional	Nº 002-001-0000096	311.500.000
Policía Nacional	Nº 002-001-0000087	529.499.000
Policía Nacional	Nº 161/2023	641.511.000
SENADIS	Nº 20/2023	482.932.500
Gobernación de Central	Nº 10/2023	350.437.750
FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	Nº 69/2023	734.760.000
Policía Nacional	Nº 002-001-0000231	403.344.000

**3- LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.**

ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
MSB	Nº 001-001-0011951	287.397.495
MSB	Nº 001-001-0011721	13.991.832
MSB	Nº 001-001-0011719	12.602.457
MSB	Nº 001-001-0011718	61.475.400
MSB	Nº 001-001-0011717	2.586.168
MSB	Nº 001-001-0011716	36.984.442

**4- FARMACIA AMERICANA**

ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
Varias Facturaciones de Ventas	Varios	241.451.493

**5 - INTERLABO S.R.L.**

ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	Nº 63/2023	277.885.020
MSB	Nº 448/2022	171.120.000
Policía Nacional	Nº 24/2021	13.964.000

**6 - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**



ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
IPS	Nº 508/2021	1.421.472.000
IPS	Nº 377/2022	19.500.170.200
FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	Nº 55/2023	317.600.000

**CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA:** Todos los oferentes cumplen con este criterio ya que presenta los contratos, facturas y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes de referencia, en caso de resultar adjudicados.

#### 1. CAPACIDAD TÉCNICA:

Resumen del criterio:

Nº	Firmas	Copia del documento de Habilitación vigente para fabricar, importar, representar, distribuir etc., especialidades farmacéuticas.	Copia del Registro Sanitario Vigente.	Copia del Certificado de buenas prácticas de fabricación y control o certificado de buenas prácticas de almacenamiento y distribución, según corresponda.
1	INDUFAR C.I.S.A	Presenta	Presenta	Presenta
2	PROFARMA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
3	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
4	FARMACIA AMERICANA	Presenta	Presenta	Presenta
5	INTERLABO S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta

III. No se registra exclusión de Encargado de evaluación

IV. No se registra ausencia de Encargado de evaluación

V. No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación

#### VI. **RECOMENDACIÓN FINAL:**

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las verificaciones realizadas por el personal idóneo de la Dirección General de Sanidad y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley Nº 7021/22, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la adjudicación a la firma:

**1 - INDUFAR C.I.S.A – RUC Nº 80001812-5:** por el monto total de Gs. 115.677.500 (guaraníes ciento quince millones seiscientos setenta y siete mil quinientos), en los Ítems Nº 02, 06, 07, 09, 22, 24,26,33 y 35.-

**2 - PROFARMA S.A.– RUC Nº 80081879-2:** por el monto total de Gs. 90.172.000 (guaraníes noventa millones ciento setenta mil), en los Ítems Nº 01, 03, 04, 05, 11, 12, 21, 23, 25, 28 y 32.-



**3 - LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.– RUC N° 80011309-8:** por el monto total de Gs. **88.456.100** (guaraníes ochenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta mil, cien), en los Ítems N° 10, 17 y 27.-

**4 - FARMACIA AMERICANA. – RUC N° 3840581-4:** por el monto total de Gs. **79.930.000** (guaraníes setenta y nueve millones, novecientos treinta mil), en los Ítems N° 13, 14, 15, 16, 18, 20, 34 y 36.-

**5 - INTERLABO S.R.L. – RUC N° 80051446-7:** por el monto total de Gs. **6.346.000** (guaraníes seis millones, trescientos cuarenta y seis mil), en los Ítems N° 19, 29, 30 y 31.-

**6 - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A – RUC N° 80025906-8:** por el monto total de Gs. **34.375.000** (guaraníes treinta y cuatro millones, trescientos setenta y cinco mil), en los Ítems N° 08.-

El monto total de esta recomendación de adjudicación asciende a **Gs. 414.956.600.-** (guaraníes, cuatrocientos catorce millones, novecientos cincuenta y seis mil, seiscientos). -----

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Es nuestro informe.

.....  
Miembro Comité de Evaluación  
Lic. Francisco García Arce

.....  
Miembro Comité de Evaluación  
Sr. Paulo Acosta Saucedo

.....  
Miembro Comité de Evaluación  
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero